



Buenos Aires ,.....de.....de 20....

**INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN A-111
FICHA DE ANTECEDENTES DE SALUD**

Apellido y Nombre:.....Edad.....
 Domicilio:Teléfono.....
 Año.....División.....Turno.....
 Teléfono alternativo..... Celular.....

ANTECEDENTES	SI	NO
A) SE ENCUENTRA PADECIENDO:		
Procesos inflamatorios o infecciones		
B) PADECE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES:		
• ¿Tiene alguna enfermedad que requiera periódicamente tratamiento o control médico? ¿Cuál?		
• Metabólicas: Diabetes ¿De qué tipo?		
• Cardiopatías congénitas/Infecciosas		
• Hernias inguinales, crurales		
• Alergias: ¿De qué tipo? ¿A qué?		
• Respiratorias – Broncoespasmos		
• Tiene alguna alteración visual ¿cuál?		
• Tiene alguna alteración auditiva ¿Cuál?		
C) HA PADECIDO EN FECHA RECIENTE		
Hepatitis (60 días)		
Sarampión (30 días)		
Paroditis (30 días)		
Mononucleosis infecciosa (30 días)		
Esguinces o luxaciones de tobillo, hombro, muñeca (60 días)		
D) ALGUNA OTRA SITUACIÓN PARTICULAR DETERMINADA POR EL MÉDICO: ¿Cuál?.....		
E) ¿TOMA MEDICAMENTOS EN FORMA PERMANENTE? Indique cuáles y en qué dosis.....		
F) ¿HA SIDO INTERNADO ALGUNA VEZ? ¿Por qué motivo ?.....		
G) ¿HA SIDO INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE? ¿Por qué motivo?.....		
I) ¿TIENE VACUNAS ACTUALIZADAS?		

APTO FISICO

El alumno/a se encuentra apto/a para realizar, de acuerdo con su edad y sexo:

- Actividad física escolar.
- Encuentros recreativos.
- Torneos Escolares.

SI..... NO.....

Observaciones:.....
.....

FIRMA DEL MÉDICO

FIRMA DEL ADULTO RESPONSABLE

Sello y Matrícula N°

Aclaración

Sres. Padres:

Con motivo del inicio del ciclo lectivo 2020, les solicitamos:

- 1- Completar la ficha médica junto a su médico de cabecera.
- 2- Si hubiese alguna actividad no aconsejada por el profesional especificar la misma y su causa.
- 3- En caso de haber alguna enfermedad o síndrome que su hijo/a padezca en el transcurso del año, por favor, informar a través de una nota en sobre cerrado.

IMPORTANTE:

La ficha médica debe presentarse firmada y sellada por el médico responsable y por los padres antes del 20/03/20, caso contrario, su hijo/a no podrá realizar actividad física.